

¿Qué datos arrojó el nuevo informe de cultivos de coca en Colombia de la UNODC?

Por: **Salomón Majbub Avendaño** • Coordinador del Observatorio de Drogas y Economías Ilícitas - INDEPAZ Julio, 2026



ÁREA CULTIVADA
CON COCA EN 2024

253.000
hectareas

Se mantiene la
tendencia al alza por
tercer año consecutivo.

INCREMENTO
FRENTE A 2023

10%

Un aumento de 23.000
hectáreas respecto
al año anterior.

CONCENTRACIÓN
TERRITORIAL

62%

De los cultivos se concentra
en Nariño, Putumayo y Norte
de Santander.

Después de intensas discusiones metodológicas y políticas entre el gobierno de Gustavo Petro y la UNODC, se publicó a finales del mes pasado, el informe de censo de cultivos de coca en Colombia del año 2024.

¿Por qué se retrasó la publicación?

Muchas críticas ha recibido el gobierno de Gustavo Petro en materia de política de drogas. Uno de los mayores reclamos que realizó la oposición en esta materia, fue la falta de información, datos y publicación del informe anual que realiza la UNODC sobre el censo de cultivos de coca en Colombia del año 2024. Señalaron airadamente que el gobierno estaba ocultando las cifras sobre cultivos y producción potencial de cocaína porque seguramente habían alcanzado cifras record.

La discusión se tornó más compleja. En el informe sobre cultivos de coca del 2023 realizado por la UNODC, se publicó el dato que del 2022 al 2023 la producción potencial de clorhidrato de cocaína había aumentado un 53%. En medio de tensiones diplomáticas entre el presidente Petro y Trump, este dato fue utilizado por el gobierno estadounidense para castigar políticamente al gobierno progresista colombiano por medio de la descertificación en sus compromisos de lucha contra las drogas, argumentando que ese aumento de la producción de cocaína significaba una complicidad del gobierno con el narcotráfico.

Ante esta situación y el ruido que generaba un aumento tan abrupto de la productividad potencial de clorhidrato de cocaína, el presidente Petro pidió a la UNODC establecer mesas técnicas con su equipo de gobierno para revisar la metodología que se estaba utilizando para calcular ese dato. Desde octubre del 2025 a abril del 2026 los equipos de la UNODC Colombia, UNODC Viena, la Embajada de Colombia en Viena y equipos técnicos del Ministerio de Justicia, de su Observatorio de Drogas, estuvieron trabajando en revisión de las metodologías e indicadores que hasta el momento se estaban utilizando para medir la política de drogas de Colombia.

El informe SIMCI del 2024 quedó suspendido hasta que no se realizará ese trabajo técnico entre los diferentes equipos. En medio de turbulencias políticas entre el gobierno de Colombia y el de Estados Unidos, los datos producidos por la UNODC sobre la realidad de la economía cocalera en el país terminaron siendo una justificación para el gobierno Trump para no solo descertificar a Colombia sino incluir al presidente Petro en la lista OFAC.

La UNODC reconoció fallas en su metodología

El informe publicado del 2024 abre con un preámbulo, en el cual la UNODC reconoció que:

La metodología utilizada para la estimación de la producción potencial de clorhidrato de cocaína no permitió reflejar suficientemente el ritmo de las variaciones de las condiciones productivas y en los rendimientos de distintos territorios. Como consecuencia de la construcción del dato, la estimación actualizada en 2023 no permitió reflejar plenamente esos cambios, ya que concentró la acumulación de transformaciones ocurridas durante un periodo aproximado de hasta cuatro años en unas zonas del país, atribuyéndole a un solo año cambios correspondientes a varios años.

Esto significa que en efecto ese aumento del 53% en la producción potencial del 2022 al 2023 no existió, que el dato arrojado en el informe del 2023 es erróneo y que el aumento de la productividad venía en ascenso desde años anteriores al de este gobierno. Un reconocimiento importante, ya que por ese 53% se le dio gasolina al gobierno Trump para radicalizar sus ataques a Colombia y su gobierno. Sin embargo, no ha existido una reparación por el daño político causado al país (que sigue descertificado) y el presidente, el cual sigue incluido en la lista OFAC.

Tanto el gobierno de Colombia como la UNODC en Colombia y Viena, en la mesa técnica realizada en abril de este año en Viena, Austria, acordaron trabajar conjuntamente para actualizar las metodologías utilizadas en aras de la transparencia y objetividad científica, para medir mejor una economía como la de la cocaína y contar con evidencia más real para la toma de decisiones en política pública. Se anunció que el dato de producción potencial no se va a publicar hasta que la metodología no esté actualizada y pueda producir datos objetivos y asertivos. También se dio a conocer la hoja de ruta en la que se dará esa actualización técnica, metodológica y científica, la cual incluye también producir otros indicadores como “cocaína disponible” y “cocaína evitada”, los cuales puedan reflejar de mejor manera -no solo por datos de incautación- los efectos, impactos y resultados de la política de drogas de Colombia.

Los datos sobre coca en Colombia para 2024

Aunque Colombia siempre ha querido repetir las mismas formulas (fracasadas) para combatir la oferta, con el gobierno de Gustavo Petro este enfoque trató de cambiar. Tanto en su programa de campaña, como en su posesión y posteriormente en su ejercicio como presidente, Petro insistió en el fracaso del prohibicionismo y en la necesidad de enfocar las capacidades represivas del Estado en los eslabones medios y altos de la cadena económica de la cocaína. Sus esfuerzos militares recayeron en la incautación de droga, con el fin de evitar que llegara cocaína, marihuana u otras sustancias a mercados internacionales, destrucción de laboratorios de procesamiento de clorhidrato de cocaína y, para los cultivadores, ofertó programas de sustitución.

Aunque los cultivos aumentaron del 2023 al 2024, 8.000 hectáreas, la tendencia si mostró una contención del incremento que venían teniendo los cultivos de coca desde el año 2020. Para el 2024 Colombia llegó a las 261.000 hectáreas de coca. Las regiones Pacífico, Catatumbo y Sierra nevada fueron las únicas que registraron aumento en el 2024 con un 14, 11 y 50%, respectivamente.

Resumen de resultados censo de cultivos de coca en colombia, 2024			
	2023	Cambio (%)	2024
Área neta con cultivos de coca calculada a 31 de diciembre (redondeando a miles) ¹	253.000 hectáreas	3,5	261.000 hectáreas
Región Pacífico	107.078 hectáreas	14	121.612 hectáreas
Región Putumayo – Caquetá	56.933 hectáreas	-14	49.190 hectáreas
Región Catatumbo ²	43.867 hectáreas	11	48.739 hectáreas
Región Central	37.063 hectáreas	-7	34.348 hectáreas
Región Meta – Guaviare	7.164 hectáreas	-0,4	7.138 hectáreas
Región Orinoquía	343 hectáreas	-26	253 hectáreas
Región Amazonía	122 hectáreas	-16	103 hectáreas
Región Sierra Nevada	2 hectáreas	50	3 hectáreas

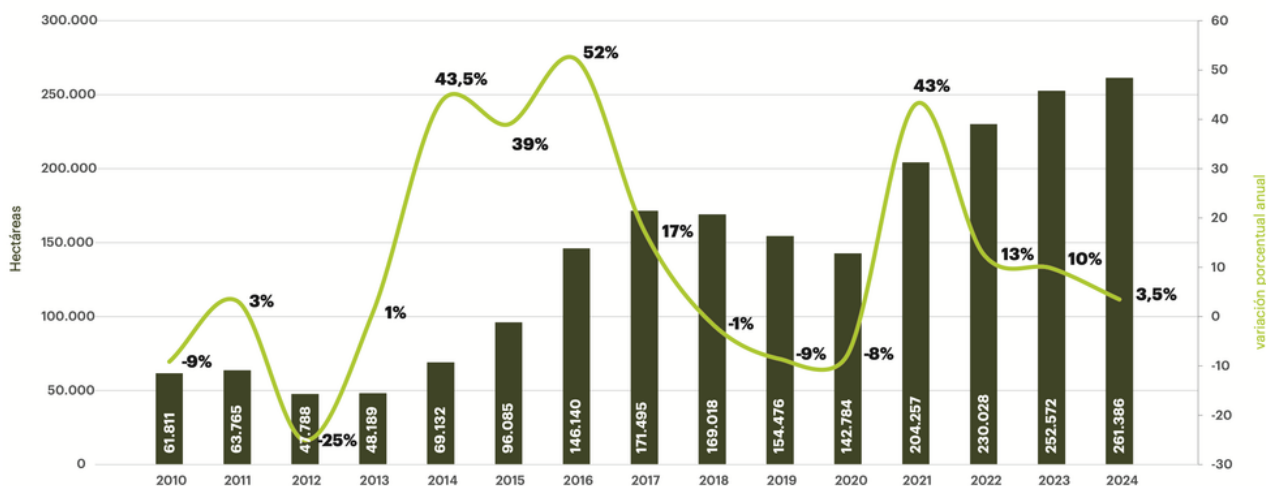
Fuente: UNODC y Gobierno de Colombia. Informe SIMCI 2024

Las incautaciones de cocaína aumentaron un 19%, los laboratorios destruidos un 0.2% y la erradicación manual forzada cayó del 2023 al 2024 en -54%. Durante el gobierno de Gustavo Petro se redujeron, significativamente, los enfrentamientos entre comunidades y fuerza pública por cuenta de las operaciones de erradicación forzada, lo que termina contribuyendo a la construcción de legitimidad del Estado en territorios con presencia de cultivos de uso ilícito, en gran medida porque a esos lugares llegó el gobierno ofertando reforma rural, sustitución de economías y no con violencia sobre poblaciones vulnerables que dependen de economías derivadas de la coca y la marihuana.

Esfuerzos de interdicción del Gobierno Colombiano			
	2023	Cambio (%)	2024
Incautaciones de cocaína ³	746.285 kg	19	889.201 kg
Laboratorios ilegales destruidos ⁴	5.218	0,2	5.226
Erradicación manual forzada de cultivos de coca ⁵	20.325 hectáreas	-54	9.403 hectáreas

Fuente: UNODC y Gobierno de Colombia. Informe SIMCI 2024

Según la UNODC y el Gobierno Nacional, la razón de la estabilidad en el área sembrada se da por la compensación entre el incremento en zonas de frontera como Nariño y Catatumbo, y la reducción en territorios como Putumayo y Bajo Cauca. La siguiente gráfica expuesta en el informe, ilustra como el año 2024 significó una contención de la tendencia de crecimiento de cultivos de hoja de coca iniciada vertiginosamente en el año 2020, alcanzando un pico de aumento del 43%. Llama la atención que por cuenta de ese ruidoso incremento, durante el gobierno de Iván Duque, el país no hubiera tenido la amenaza de la descertificación.

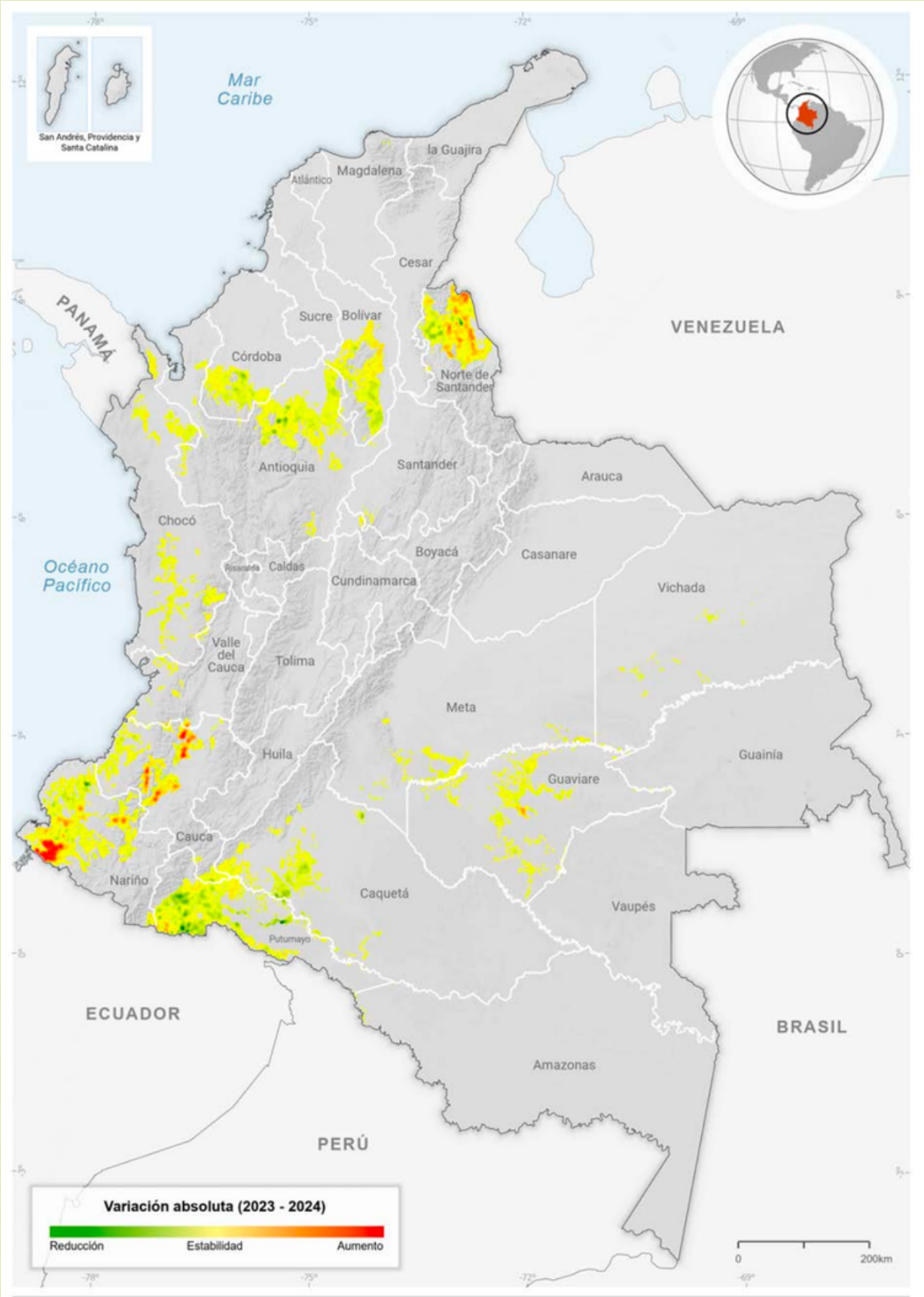


Fuente: UNODC y Gobierno de Colombia. Informe SIMCI 2024

Los cultivos de coca han tenido una dinámica de concentración en zonas de frontera, áreas donde la presencia estatal es mínima y las condiciones logísticas para la funcionalidad del mercado de la cocaína son favorables: comercialización del producto final o importación de insumos. Para el 2024 esta concentración de coca en frontera aumentó 70%. Y el 90% de los cultivos permanecen en los mismos territorios en los últimos 10 años. Esta concentración se ha dado en Nariño, Cauca y Norte de Santander con 19.000 hectáreas, mientras que la reducción se registró en Putumayo, Caquetá y Antioquia con 9.000 hectáreas.

Nariño, Norte de Santander y Putumayo para 2024 concentran el 64% del área sembrada con coca. En estos departamentos es donde la coca ha estado por lo menos, en los últimos 10 años.

Mapa de densidad de cultivos de coca - 2024

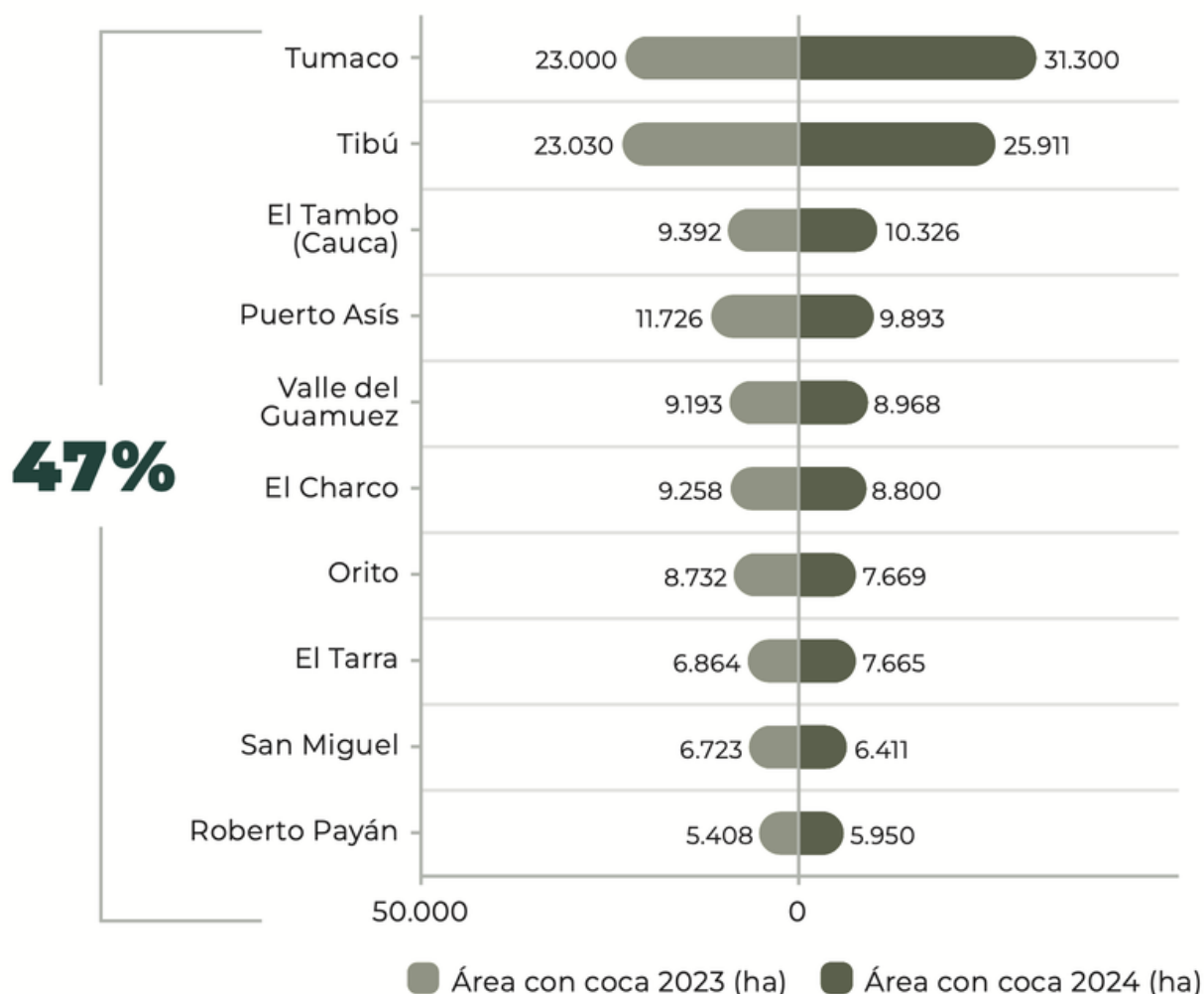


Fuente: Gobierno de Colombia - Sistema de monitoreo apoyado por UNODC.
Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Fuente: UNODC y Gobierno de Colombia. Informe SIMCI 2024

De los 1.122 municipios de Colombia tienen coca 180. 10 de esos 180 municipios registraron la mitad de la coca del total nacional. Tumaco (Nariño), Tibú (Norte de Santander) y El Tambo (Cauca) con: 31.300, 25.911 y 10.326 hectáreas, respectivamente, son los 3 municipios de mayor producción de hoja de coca.

La siguiente imagen muestra los diez municipios con mayor presencia de cultivos de coca en 2024.



Fuente: UNODC y Gobierno de Colombia. Informe SIMCI 2024

Para el 2024 más de la mitad de la coca del país se registró en zonas de manejo especial como Parques Nacionales Naturales, zonas de Ley 2, Resguardos Indígenas, Consejos Comunitarios y Zonas de Reserva Campesina. Tanto el consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera como el resguardo indígena de Inda Zabaleta, en Nariño, fueron los que mayor incremento del área sembrada registraron. El PNN que mayor coca tuvo fue el de Nudo de Paramillo, según la UNODC. Parte de las propuestas del gobierno electo, de Abelardo De La Espriella (ADLE), consiste en combatir la oferta, es decir los cultivos de hoja de coca, por medio de fumigación aérea con herbicidas o bioherbicidas. Si llegará a hacerse realidad esta consideración, habrá que ver cómo, además de superar las restricciones impuestas por la Corte Constitucional para reactivar la aspersión, combatirá la presencia de cultivos de coca en zonas protegidas como PNN, Res-

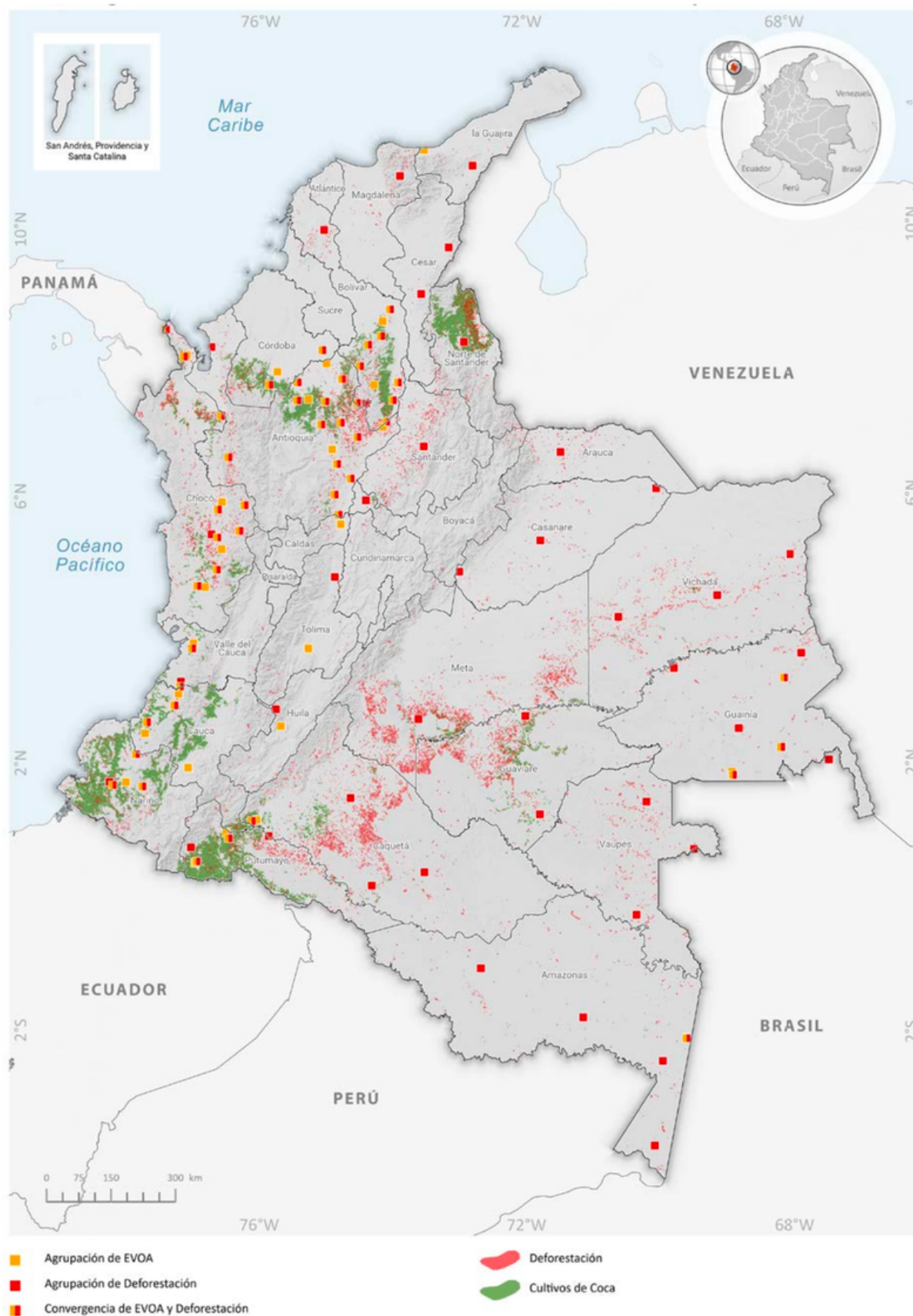
guardos y Consejos, donde hay protecciones ambientales y no es permitida la fumigación aérea con agrotóxicos, y es ahí donde está más de la mitad de la coca del país.



Fuente: UNODC y Gobierno de Colombia. Informe SIMCI 2024

La convergencia de cultivos de coca con Explotación de Oro de Aluvión (EVOA) y deforestación se da en el 25% del territorio nacional. Los territorios donde converge coca y deforestación se dan en el 67% de los territorios; allí la coca creció 4% respecto a 2023 y se localiza el 53% del total de los cultivos de coca del 2024. La UNODC advierte que la coca es un dinamizador, pero no el principal motor de deforestación. Los departamentos donde más evidencia está relación son: Guaviare, Nariño y Putumayo.

Convergencia de economías ilícitas en el territorio: coca, EVOA y deforestación - 2024

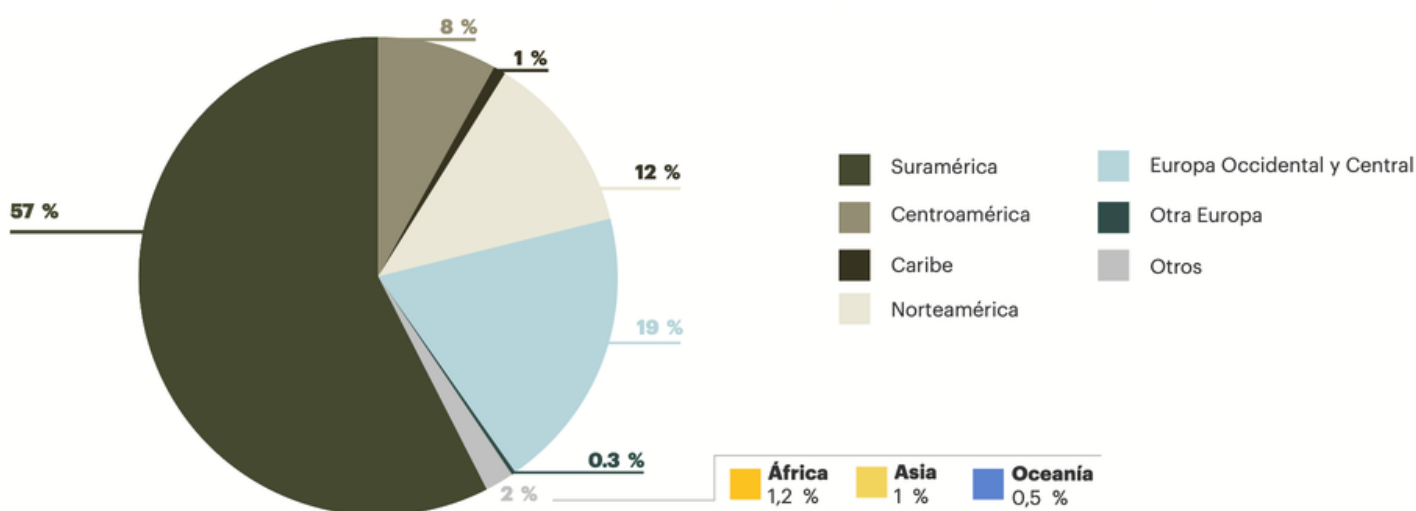


Fuente: Gobierno de Colombia - Sistema de monitoreo apoyado por UNODC. Para deforestación, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Las cifras de las incautaciones

El informe incluyó un breve apartado sobre datos de incautaciones, citando el informe mundial de drogas del 2025. Las referencias expuestas en el informe de monitoreo de coca del 2024 dan cuenta de un aumento record de incautaciones en el mundo. La mayoría de la cocaína se incauta en el continente americano, el 57%. El 90% de la droga incautada se da por vía marítima y Colombia es el país que más aporta en incautaciones a nivel mundial.

La siguiente gráfica ilustra el porcentaje de incautación por continente:



Fuente: UNODC y Gobierno de Colombia. Informe SIMCI 2024

Consideraciones

- No es poca cosa que el gobierno nacional y la UNODC se hayan sentado técnicamente a revisar los aspectos metodológicos de la medición que se hace sobre el país en materia de drogas. Esto es importante porque los datos producidos por la UNODC al respecto son un instrumento político, eso quedó claro en 2025 con la descertificación emitida por los Estados Unidos al país (al gobierno Petro) por el mal dato del aumento de 53% de la producción potencial de cocaína. El reconocimiento por parte de la UNODC de los vacíos de su metodología es una oportunidad para que el país pueda medir y entender de mejor manera una economía tan compleja como la de cocaína. El acuerdo de la hoja de ruta para actualizar datos, construir nuevos indicadores que midan otros aspectos de la economía y la política de drogas, fortalece la evidencia para tomar mejores decisiones de política pública, que superen los indicadores tradicionales de área sembrada, hectáreas erradicadas-sustituidas e incautaciones

- Los comunicados emitidos por la UNODC en los tiempos en que trabajaba en mesas técnicas con el gobierno nacional, como el preámbulo consignado en el informe del monitoreo de cultivos del año 2024 y el mismo informe, ratifican lo que el presidente Petro advirtió desde que se conoció el dato del supuesto 53% de aumento de productividad: que este dato no era real de un año para otro, y que este aumento había iniciado años atrás, puntualmente desde el 2020, bajo el gobierno de Iván Duque. Que esto se haya ya demostrado, además de reconocido por la UNODC, y prevalezca el castigo de la descertificación sobre Colombia y la inclusión del presidente Petro en la lista OFAC, deja sin margen de duda que este instrumento impuesto por los Estados Unidos no es más que un castigo político a quienes no se alinean políticamente con sus agendas de expansión y control económico y político en otras regiones del mundo. Si el crecimiento de los cultivos de coca y productividad potencial de cocaína creció bajo el gobierno Duque ¿por qué no hubo desertificación a ese gobierno?
- Los cultivos no se expanden sino se concentran, siguen arraigados en los mismos territorios desde hace más de diez años. Aparte de su consolidación en zonas de frontera, lo cierto es que la economía cocalera se ha instaurado en territorios donde la transformación territorial es una deuda viva, lo que implica que la vida económica de esas regiones dependa en porcentajes importantes de lo que genere la coca, pasta base y cocaína.
- Es una preocupación que más del 50% de los cultivos estén ubicados en zonas de especial manejo ambiental. Esto indica que los ecosistemas siguen siendo afectados en coyunturas globales de deterioro ambiental, casi a puntos de no retorno. Sobre esto, el informe también detalló como la coca no es la deforestadora del país, pero su convergencia con otras economías como minería y deforestación, si genera un andamiaje devorador de lo ambiental.
- El gobierno electo de ADLE recibe el país, si bien con una cifra record de cultivos, con una tendencia de estabilización del mismo y no de incremento. Que Colombia siga llegando a números altos en materia de área sembrada con coca, después de más de 50 años de utilizar las mismas estrategias prohibicionistas, es una evidencia más del fracaso de hacer siempre lo mismo. El panorama con el gobierno de ADLE no es alentador en esta materia, sus propuestas giran en torno al garrote que se ha aplicado siempre: fumigación aérea, erradicación forzada, militarización de la lucha contra las drogas con apoyo de los Estados Unidos, sustitución de cultivos y criminalización a cualquier sector social y persona que huela a “narcoterrorista”. De profundizar -de nuevo- ese camino, el país no solo seguirá aumentando el número de su hectareaje de coca, sino que sus conflictos sociales y ambientales en los territorios donde hay presencia de estos cultivos se agudizaran, cayendo en graves violencias y violaciones de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de estas poblaciones y territorios; dejando un país más fracturado por las violencias y la ilegitimidad del Estado.

- El nuevo gobierno en vez de gastar sus esfuerzos y recursos en reactivar la fumigación aérea, debería profundizar las transformaciones territoriales que iniciaron hace diez años con la firma del Acuerdo de Paz del 2016 y la implementación de la reforma rural integral, asegurando tierras, fortaleciendo la producción campesina y soberana, construyendo infraestructura para acortar las brechas de ciertos territorios con las economías locales, regionales y nacionales, garantizando derechos fundamentales y legitimando el Estado Social de Derecho. Es la oportunidad de cambiar la tendencia de estabilización a disminución sostenida del área sembrada con coca, reconstruyendo las relaciones y confianza entre comunidades y Estado.

